



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, - 7 SET. 2009

Año2008/Inc05/UEjec
013/Nro236

VISTO: la gestión promovida por la Dirección General de Casinos solicitando modificar lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4 de mayo de 2009 por la cual se adjudicó la Licitación Pública Internacional N° 02/2008, cuyo objeto es la adquisición de fichas para los juegos de Ruleta y Black - Jack.-

RESULTANDO: I) que dicha solicitud consiste en reducir en ocho mil la cantidad de 92.000 fichas originariamente adjudicadas para el juego de Ruleta y dejar sin efecto la adjudicación de las 14.050 fichas para el juego de Black - Jack.-

ASUNTO 3761

II) que el Area Comercial del citado Organismo fundamenta tal disminución de adjudicación a la firma Gómez Haedo S.R.L. en función de que el Casino del Estado Punta del Este pasará a formar parte del Régimen de Sistema Mixto de Explotación de Complejos Turísticos y/o Comerciales.-

III) que se propone adjudicar a la firma Gómez Haedo S.R.L. la cantidad de ochenta y cuatro mil fichas para el juego de Ruleta tipo Heavy por un importe total de U\$S 187.538,40 (dólares estadounidenses ciento ochenta y siete mil quinientos treinta y ocho con 40/100) impuestos incluidos.-

CONSIDERANDO: I) que la presente gestión cuenta con informe favorable del Tribunal de Cuentas de la República.-

II) que nada obsta para acceder a la propuesta de modificación promovida, correspondiendo rectificar el texto del numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo dictada con fecha 4 de mayo de 2009.-

III) que la erogación resultante se atenderá con cargo a la Financiación 1.3, Inciso 05, Unidad Ejecutora 013, Programa 015, Proyecto 701, Objeto del Gasto 319.-

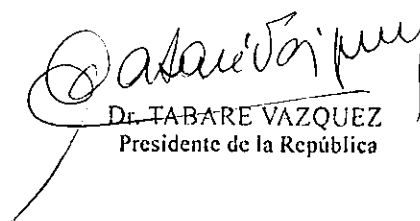
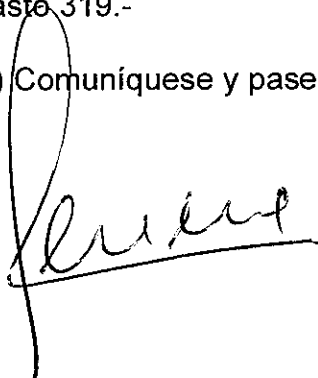
ATENTO: a lo expuesto y a lo informado por la Dirección General de Casinos.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:

1º) Modifícase el Numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4 de mayo de 2009, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Adjudicase la Licitación Pública Internacional N° 2/2008 de la Dirección General de Casinos a la firma GOMEZ HAEDO S.R.L. cuyo objeto es la adquisición de ochenta y cuatro mil fichas para el juego de Ruleta tipo HEAVY por la suma de U\$S 187.538,40 (ciento ochenta y siete mil quinientos treinta y ocho dólares estadounidenses con 40/100) impuestos incluidos".-

2º) La erogación resultante se atenderá con cargo a la Financiación 1.3, Inciso 05, Unidad Ejecutora 013, Programa 015, Proyecto 701, Objeto del Gasto 319.-

3º) Comuníquese y pase a la Dirección General de Casinos.-



Dr. TABARÉ VAZQUEZ
Presidente de la República